



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (B.O.A.M. 7.873 DE 24 DE MARZO) PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 20 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

## **ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, en turno de promoción interna independiente, a la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Jardinería del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Resolución de 21 de marzo de 2017 del Director General de Recursos Humanos, en su sesión celebrada el pasado día 19 de junio ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

*“Fijar la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria para el próximo día 6 de octubre de 2017 y a las 12:00 horas en la Nave de Ternerías del Centro Cultural de la Casa del Reloj, sita en el Paseo de la Chopera número 6 de esta capital, a cuyo efecto quedan convocados en llamamiento único los aspirantes admitidos a las presentes pruebas selectivas, los cuales deberán acreditar inexcusablemente su identidad ante el Tribunal mediante la exhibición del original de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, sin algunos de los cuales no serán admitidos a la realización del ejercicio, debiendo comparecer provistos igualmente de un bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.”*

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

Madrid, a 30 de junio de dos mil diecisiete.- EL SECRETARIO  
DEL TRIBUNAL, Miguel I. Rodríguez Rodríguez